

INFORMACIÓN ECONÓMICA. Pág.1/2

- ◆ **La Seguridad Social perdió 17.941 cotizantes extranjeros en agosto**, un 1,1% en relación al mes anterior, hasta situarse el número de inmigrantes en alta en 1.582.823 ocupados, informó este martes el Ministerio de Empleo. La afiliación de extranjeros a la Seguridad Social **encadena dos meses consecutivos de descenso**. En el octavo mes del año, sólo el Régimen del Mar ganó afiliados extranjeros en relación al mes anterior, con un 1,05% más de nuevos ocupados.
- ◆ **"Aluvión" de ventas de pisos con descuento antes de la reforma fiscal**. "Se avecinan unos meses de vértigo", aseguran de idealista.com. Concreta que detrás de este "rally inmobiliario" está la decisión de **eliminar** a partir del 1 de enero de 2015 los **coeficientes de abatimiento** para el cálculo de la plusvalía de la venta de viviendas **adquiridas antes de 1994**, según expertos. A raíz de este cambio, aquellas personas que a partir del 1 de enero de 2015 vendan un inmueble comprado al menos 20 años antes tendrán que tributar hasta un 55% más por ello, a no ser que cierren la operación antes del 31 de diciembre de 2014.
- ◆ **Una incorrecta información catastral puede elevar el valor de los inmuebles y con ello la factura de todos los impuestos que están referenciados a esta variable y que mayoritariamente fijan y cobran los ayuntamientos**. Los expertos en fiscalidad recuerdan que en un entorno donde se producen ventas de inmuebles a pérdida y las empresas están encargando multitud de valoraciones de su patrimonio es crucial que la información con la que se determina el valor catastral se ajuste a la realidad. Siempre que la última revisión date de más de cinco años y si el Catastro lo autoriza, algunos ayuntamientos están cambiando sus valores. Dependiendo del año de su última revisión, así será el efecto. Si el último dato es reciente, podrá recoger la rebaja de precios a partir de 2008, pero si no habían revisado desde 2000, es muy probable que el resultado final sea al alza porque habrá que reflejar todo el boom. Y esto último es lo que buscan muchos consistorios.
- ◆ **La rebaja en los peajes eléctricos para las empresas vascas en dos años será del 50%**, según los cálculos del PNV. La bajada del umbral entre la media y alta tensión, que supondrá una bajada de los peajes a la industria vasca a partir de enero, **ha creado un profundo malestar en sectores empresariales** de otras comunidades autónomas, especialmente, en Asturias, cuyas empresas se consideran competidoras de sus vecinas vascas. La propuesta, que Industria ha incluido en una disposición de un real decreto relativo a los sistemas no peninsulares remitido a la CNMC, "es de un claro favoritismo, no solo para las pymes vascas, sino también para Iberdrola", aseguran fuentes del sector.

SECTORES BANCARIO Y BURSÁTIL

- ◆ **El Tesoro Público ha cerrado con éxito una nueva subasta de letras a tres y nueve meses**, al colocar 4.100 millones de euros, algo por encima del máximo previsto, **aunque ha tenido que elevar en ambos casos el tipo de interés ofrecido**. Desde el comienzo del año el Tesoro ha captado 109.356 millones de euros dentro del programa de financiación regular a medio y largo plazo, lo que supone el 84,6% de la previsión de emisión para todo el año. El coste medio de la deuda del Estado a la emisión se sitúa en el 1,74% a 31 de agosto, frente al 2,45% de cierre de 2013.
- ◆ **Aprobado el reglamento del impuesto sobre los depósitos de las entidades de créditos en Catalunya**. Las entidades financieras deberán presentar entre el 1 y el 20 de octubre la primera autoliquidación, concretamente la correspondiente al ejercicio 2013, según el reglamento del tributo, que ha aprobado este martes la Generalitat. El reglamento también despliega el régimen de deducciones de la cuota previstas por la ley para las sucursales, como por ejemplo las previstas para oficinas en municipios de menos de 2.000 habitantes, tomando como referencia los datos del INE.
- ◆ **La Izquierda Plural en el Congreso ha advertido contra los riesgos de permitir que los fondos 'buitre' o 'hedge funds' puedan conceder préstamos empresariales**, subrayando que al tratarse de entidades "no sometidas a la supervisión ni a la regulación" del resto de entidades financieras, podrían acabar conduciendo al país a "otro escándalo en el sistema financiero" español.
- ◆ **El Ibex 35 ha cerrado este martes con un retroceso del 1,33%**, en los 10.801,8 puntos. Las principales plazas europeas han cerrado en 'números rojos' por los malos datos macroeconómicos. Acciona se ha convertido en el 'farolillo rojo' de la sesión, con un recorte del 6,02%. Tan solo Mapfre ha logrado salvar el positivo y subir un leve 0,9%.

EMPRESA

- ◆ **La plataforma 'on line' de uso compartido de vehículos Uber ha anunciado su llegada a Madrid**, donde aplicará su sistema de 'ride sharing' a través de la aplicación 'uberPop'. Con motivo de su desembarco en Madrid, Uber ha ajustado en un 25% los costes de los trayectos de uberPOP en Barcelona para incentivar aún más que los usuarios puedan utilizar este servicio racionalizando así el uso de su propio coche.
- ◆ **El TS ha considerado válido el ERE acordado entre Paradores de Turismo** y las organizaciones CCOO y UGT que contemplaba 350 despidos y ha advertido de que si no se hubiera adoptado esta medida se hubiera producido una "espiral negativa que pondría en grave riesgo la continuidad de la plantilla y de la propia empresa".